

Huancavelica, 09 de julio de 2020

OFICIO N° 1-039-2020-J-1JPLH-CSJHU/PJ

Exp. N° 00139 - 2020 - 0 - 1101-JP-FC-01

Sec: Yenny Guevara Huayllani

Señor:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCA VELICA

Plaza principal del barrio de San Cristóbal

Ciudad.-

Asunto : EMITA INFORME LABORAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **solicitarle**, ordene a quien corresponda, cumpla con remitir a esta Judicatura un **INFORME LABORAL donde precise su condición y el monto de sus remuneraciones, bonificaciones u otros beneficios que perciba** el demandado: **Javier, HUARANCCA RAYMUNDO**, como personal de su representada.

Información que deberá remitir en el plazo 07 días de recabada la presente.

Bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas al Ministerio Público, con la finalidad de hacer suya la denuncia por la comisión del delito de Desobediencia y Resistencia a la Autoridad, en caso de incumplimiento.

Ordenado así en el Expediente N° 00139 - 2020 - 0 - 1101-JP-FC-01, seguido por Liliana, PEREZ LAZO contra **Javier, HUARANCCA RAYMUNDO** sobre **Aumento de Alimentos**.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.




CYNTHIA MARÍA ALVAREZ LUNA
JUEZ (S)
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HVCA
Corte Superior de Justicia de Huancavelica

